

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES (CNMV)

Amurrio, Álava, 30 de enero de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, **TUBOS REUNIDOS, S.A.** (en adelante, “Tubos Reunidos” o la “Sociedad”) mediante el presente escrito comunica la siguiente información, que por su interés considera necesario difundir entre los inversores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Ante la compleja situación económica y el contexto internacional actual de mercados, en el día de hoy, 30 de enero de 2026, se ha comunicado a los Comités de Empresa de las plantas de Amurrio y de Trápaga el interés de la Compañía en mantener una reunión que tendrá lugar el próximo 9 de febrero en las instalaciones de la planta de Amurrio.

La reunión tiene como objetivo presentar y explicar de forma clara, directa y transparente las medidas del Plan de Viabilidad que afectarán a cada una de las plantas. Dichas medidas buscan la viabilidad y mantenimiento de la actividad industrial sostenible y del empleo asociado, con el menor impacto social posible, e incluyen la realización de un ERE conforme al Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre.

Inés Núñez de la Parte
Secretaria del Consejo de Administración

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n, Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: www.tubosreunidosgroup.com.

Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

